

Acuerdos Juntas de Gobierno 2021

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 28 DE ENERO DE 2021

- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.
- Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente en virtud del cual se mostraba la conformidad con la suscripción del Convenio con la Consejería de Salud para la realización de test de antígenos en oficinas de farmacia de la Región de Murcia, y autorizar para su firma a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
- Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente en virtud del cual se solicita a la Consejería de Salud se proceda a la prórroga del Convenio Marco con la Consejería de Salud por el que se establecen las líneas generales de actuación en materia de atención y prestación farmacéutica, y autorizar para su firma a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
- Enviar una felicitación a Doña María Dolores Nájera Pérez por su nombramiento como Jefe de Sección del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital General Universitario Morales Meseguer, tan pronto dicho nombramiento adquiera firmeza.
- Enviar alegaciones al Proyecto del Registro Central de Colegiados Farmacéuticos, una vez sean estudiados por la Asesoría Jurídica colegial.
- Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente en virtud del cual se decide no oponernos a la creación de la Academia de Odontología y Estomatología de la Región de Murcia.
- Emitir una Circular reiterando a los colegiados que se extremen las precauciones en cuanto a la dispensación de receta electrónica, sobre todo en materia de identificación del paciente, requiriendo la Tarjeta Sanitaria y la exhibición del DNI de la persona que retira el medicamento cuando ello sea preceptivo.
- Circular haciendo llegar a los farmacéuticos los materiales preparados por el grupo de trabajo multidisciplinar de profesionales sanitarios JuntosXtus salud, incluyendo el logo del Colegio en el póster diseñado con una información sencilla acerca del cáncer y su incidencia, coincidiendo con el Día Mundial del Cáncer.
- Autorizar a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata. para la firma de la modificación temporal de la renta pactada en el contrato de arrendamiento sobre el local de negocio, propiedad del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA, sito en Avda. Jaime I El Conquistador, nº 1, bajo, a consecuencia de la situación generada por la expansión del COVID-19 que ha impactado negativamente en la actividad comercial que desarrolla GORESTIL, S.L., concretamente la modificación de la renta correspondiente a los meses de enero a junio de 2021, ambos inclusive, que tendrá un importe de 3.500 euros/mes, más IVA, menos retención
- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 18 DE FEBRERO DE 2021

- Dar la conformidad al texto remitido por la Consejería de Salud como "Convenio Marco de Colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Salud, y el COFRM, por el que se establecen las líneas generales de actuación en materia de atención y prestación farmacéutica", y autorizar para la firma del mismo a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
- Modificar las Bases del Premio "Prudencio Rosique Robles" según el acuerdo adoptado por los miembros del Jurado de dicho premio a propuesta de la Sra. Vocal de Farmacéuticos ejercientes como titulares de oficina de farmacia, Doña Juana María Morales Arnau, en el sentido de subdividirlo en tres categorías de premio: un premio de 1.500 euros a un Trabajo de Investigación realizado en oficina de farmacia; un premio de 500 euros para un Trabajo de Fin de Grado de Farmacia en el ámbito nacional, que verse sobre Farmacia o ciencias afines, y un premio de 500 euros a un Trabajo de Fin de Máster realizado por un farmacéutico en el ámbito nacional, que verse sobre Farmacia o ciencias afines.
- Buscar posibles subvenciones para sufragar los contenedores de residuos biológicos que ha ofertado la empresa Cedifa-Ofsa, y ofrecer el resultado de la gestión realizada a las oficinas de farmacia que lo deseen puedan adherirse a dicha oferta, al objeto de que poder recoger los residuos biológicos tras la administración de su medicación que pueden traer los pacientes a las Oficinas de Farmacia.
- Enviar a los colegiados una RAF alertando de la entrada en vigor, a partir del próximo día 22 de febrero, de la Instrucción 1/2021 de la Consejería de Salud, que modifica las Instrucciones 3 y 5/2020 sobre dispensación de medicamentos y productos sujetos a visado de inspección.
- Felicitar a Don Jesús Cañavate Gea por su nombramiento como Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud.
- Enviar a todos los miembros de la Junta de Gobierno el documento, elaborado por la asociación MODEMFA "Movimiento para la defensa de un modelo farmacéutico asistencial".
- Contestar al escrito enviado por el Sindicato de Trabajadores de Oficina de Farmacia (STOF), en el sentido de comunicarles que el Colegio interviene en cuestiones profesionales, pero no así en cuestiones de índole laboral, y remitiéndolos a las Asociaciones Empresariales de Oficina de Farmacia.
- Ampliar la información al objeto de retomar la suscripción del Convenio con la Universidad Internacional de la Rioja en materia de formación, y poder trasladar a todos los colegiados unas condiciones favorables para cursar sus titulaciones. y autorizar en su caso para la firma del mismo a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
- Enviar a todos los miembros de la Junta de Gobierno, la documentación remitida por el CONGRAL con relación a la realización de un estudio sobre las farmacias situadas en municipios de pequeño tamaño (farmacia rural) de cada una de las provincias españolas, y dar traslado a las oficinas de farmacia situadas en municipios de nuestra Región de menos de 5.000 habitantes de la petición de cumplimentación de una encuesta realizada por el CGCOF.

- Modificar el servicio de Internet colegial, de acuerdo con las directrices y propuesta de mejora indicadas por el Jefe de Informática del Colegio, consistentes en avanzar tecnológicamente hacia una línea de más capacidad de ancho de banda y mayor rendimiento, con un presupuesto previsto de unos 372 €/mes
- Adjuntar al acta de esta sesión, el documento de Conclusiones de la auditoría de Seguridad elaborado por el Director del Departamento de Informática y aportado por el Sr. Vocal responsable del Área Profesional, durante su información dentro del 7 punto del Orden del Día.
- Contratar una nueva empresa de seguridad informática para la realización de una nueva auditoría, de conformidad con la recomendación contenida en el documento de Conclusiones de la auditoría de Seguridad elaborado por el Director del Departamento de Informática, a fin de seguir avanzando en materia de seguridad.
- Aprobación del acta de la sesión de 28 de enero de 2021, y acuerdos sobre los expedientes de alta y baja de colegiación y de oficina de farmacia.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 10 DE MARZO

- La Junta de Gobierno acuerda aprobar la renovación informática del Centro de Proceso de Datos del Colegio, adjudicando a los presupuestos presentados por Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L., por importe de 105.345,70 € (IVA incluido)
- Aprobación del acta de la sesión de 18 de febrero de 2021, y acuerdos sobre los expedientes de alta y baja de colegiación y de oficina de farmacia.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DEL 10 DE MARZO

- Aprobación del Acta de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 29 de Octubre de 2020.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS 22/03/2021

- *Acto de Toma de Posesión de los nuevos cargos de la Junta de Gobierno y Junta de Vocales de Sección del COFRM*", explicando a aquellos miembros que se disponen a tomar posesión de su cargo el protocolo de medidas COVID adoptado a tal fin.
- Se somete a valoración el último punto del orden del día, *“Designación de miembros de Junta de Gobierno que se autorizan para firmar manejo de fondos y movimientos de las cuentas del COFRM”*, acordándose que sean la Presidenta Doña Paula Payá Peñalver: Secretaria, Doña María Jesús Rodríguez Arcas; Tesorero, Don José Juan González García-Arquimbau; Vicepresidente, Don José Miguel Ruiz Maldonado, Vicesecretaria, Doña María Dolores Pérez Plaza y Vicetesorera, Doña María Raquel Martínez Gervilla, miembros de Junta de Gobierno quienes tendrán firma reconocida en las entidades financieras y mancomunados dos a dos, con la limitaciones estatutarias.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 29 DE MARZO DE 2021

- Concesión de prórroga de 2 años de exedencia a Dña. María José Franco Campello completando el periodo máximo.
- Denuncia formulada por colegiado, por la presunta dispensación realizada por dos farmacias ubicadas en su zona, de los siguientes productos: Paracetamol 1gr. 40 comprimidos, Ibuprofeno de 600 mg. De 40 comp. **Al respecto se informa que se procederá a seguir el trámite habitual, dando traslado a las partes para contrastar las distintas versiones. Es decir enviar copia de la denuncia a los afectados para que digan lo que corresponda e informar al denunciante de que se le está dando trámite.**
- Queja formulada por una colegiada, por la que traslada que con gran frecuencia y ante su negativa a dispensar sin receta médica ciertos productos tales como, anticonceptivos, antiinflamatorios, psicótopos, etc., ha recibido en su farmacia a los mismos usuarios que solicitaban tales productos mostrándole que habían conseguido su dispensación sin receta en otras farmacias de la zona. **Como trámite general, se enviará una circular recordando nuevamente los requisitos necesarios para productos como los enumerados anteriormente.**
- Enviar circular sobre subvención de BOT PLUS
- Aprobar de la liquidación del presupuesto y cuentas anuales de 2020 haciendo constar que dicha aprobación no supone aceptación respecto de la veracidad de estas, entendiéndose que es el momento en el que deben votarse según Estatutos para que sean sometidas a la preceptiva auditoria toda vez que por las circunstancias no se pudieron trasladar las mismas respetando el plazo de diez días fijado por Estatutos. Las cuentas presentadas quedan sujetas a una posible reformulación para el caso que al auditor presente alguna sugerencia, lo cual conllevará la nueva presentación ante la Junta de Gobierno.
- Aprobación de la Comisión Permanente está formada por los seis cargos de la Junta de Gobierno, Presidenta, Doña Paula Payá Peñalver; Secretaria Doña María Jesús Rodríguez Arcas; Tesorero Don José Juan González García-Arquimbau; Vicepresidente Don José Miguel Ruiz Maldonado; Vicesecretaria Doña María Dolores Pérez Plaza; y Vicetesorera Doña Raquel Martínez Gervilla, así como 2 miembros de la Junta de Gobierno, asignados por orden alfabético, con rotación trimestral, designados bajo el criterio del más cercano a la letra a y la letra z en cada turno, resultando que el primer turno será ostentado por Dña. Mónica Benito y Dña. M.^a Luisa Torregrosa.
- Se establece la Comisión Mixta con el SMS formada por : Tesorero, Secretaria, Presidenta y Vocal Oficina de Farmacia

- La Comisión de expedientes quienes tienen la responsabilidad de estudiar y revisar los expedientes, de aperturas, traslados, traspasos, etc. de Oficinas de farmacia. También altas y bajas colegiales. Y otros expedientes que corresponda, todo ello con la asistencia jurídica correspondiente, informando de ello en Junta de Gobierno. Los miembros son los componentes

VICESECRETARIA: D^a. DOLORES PÉREZ PLAZA

VOCAL ÁREA I (Murcia) D. ANTONIO JUAN MOLINA MARTÍNEZ

VOCAL ÁREA II (Cartagena) D. ENRIQUE JOSÉ MARTÍNEZ MONTEAGUDO

VOCAL ÁREA II (Cartagena) D^{ña}. MARÍA LUISA RAMÓN MEROÑO

VOCAL ÁREA III (Lorca) D^{ña}. PILAR LADRÓN DE GUEVARA RUIZ

VOCAL ÁREA IV (Noroeste) D^{ña}. MERCEDES FIGUEROA MORALES

VOCAL ÁREA V (Altiplano) D. ALBERTO SORIANO GARCÍA

VOCAL ÁREA VI (Vega del Segura) D. ARSENIO PACHECO LÓPEZ

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DE 26-4-2021

- Se aprueba el Acta de la Junta de 29 de Marzo 2021 y se informa de los acuerdos adoptados.
- Resolución de Acuerdos de la Junta Anterior.
- Acuerdos Comisión Permanente. Se ratifican y aclaran algunas informaciones.
- Se aprueba la encomienda de gestión en favor de la Sra. Presidenta Doña Paula Payá Peñalver, sobre logos, audiovisuales y material didáctico colegial. Publicar en el BORM. (Encarnita Sarabia)
- Se aprueba la encomienda de gestión en favor de la Sra. Secretaria, Doña María Jesús Rodríguez Arcas, sobre tramites administrativos. Publicar en el BORM
- Se aprueban todos los expedientes de altas, bajas y precolegiaciones. Se aprueban todos expedientes de farmacia que se incluyen, a propuesta de la Comisión de Expedientes y con el visto bueno de los servicios jurídicos. Se aprueban. Absteniéndose en el expediente de traslado de una colegiada los miembros de la Junta de Gobierno del Área de Murcia, además de Presidenta y Vicesecretaria.
- La Sra. Presidenta propone la contratación de una nueva Directora de Comunicación experimentada, Doña María del Mar Conesa Merchán. Se acuerda dicha contratación con contrato de interinidad .
- Respecto al Curso de Especialista Universitario en Ortopedia para Farmacéuticos, se acuerda que el Sr. Vicepresidente se encargue de negociar con la UCAM los importes definitivos en la participación del COF y UCAM.

- En relación a la petición realizada por un colegiado, en nombre de varios colegiados y referido a que se les facilite información para poder integrar el programa de gestión que han desarrollado con dispensación de RE, etc. Se acuerda conceder esta información en entorno de pruebas y bajo documento que redacten los servicios jurídicos.
- Se acuerda pedir a los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías que así lo deseen el que cedan sus teléfonos y correos electrónicos para poder compartirlos con estos dos órganos colegiales. Igualmente se pide autorización para poder reflejar en la web una dirección de correo profesional. Igualmente que desde el COFRM se cree una dirección de correo propia para cada uno de los miembros de la Junta y Vocales de Sección Se mandará documento autorización.
- Se acuerda postponer el planteamiento de la reforma colegial hasta después de verano, en función de la evolución de la situación económica, poder volver a evaluarla.
- Se acuerda la contratación de un farmacéutico para cubrir periodo vacacional del CIM
- Se acuerda contestar a un colegiado, la carta remitida el 2 de abril, en los términos que se da lectura.
- Se acuerda el nombramiento de las Comisiones que se anexan.

Comité de Recursos (art.81), por cinco años.(Desde 26/04/2021) Ratificado en Asamblea General del 10/06/2021

COFRM:

Don Eduardo Luis Martínez Bellvis

Doña Juana Morales Arnau

Don Pedro Guerrero Quadrado

ACADEMIA DE FARMACIA

Doña María Dolores Nájera Pérez

Doña María Pilar Zafrilla Rentero

Secretaria COF: Doña María Jesús Rodríguez Arcas (con voz pero sin voto)

Comisión de becas CEIM

Don José Miguel Ruiz Maldonado

Doña Paula Payá Peñalver

Doña M^a Jesús Rodríguez Arcas

Don Oscar Aguirre Martínez

Don José Vidal Martínez

Comisión de área económica

Don José Miguel Ruiz Maldonado
Don José Juan González García Arquibau
Doña Paula Payá Peñalver
Doña M^a Jesús Rodríguez Rodríguez Arcas
Doña María Dolores Pérez Plaza
Doña Raquel Martínez Gervilla
Doña Rosa m^a Alarcón García
Don Juan Aguilar- Amat Prior
Don César Toledo Romero
Don José Vidal Martínez

Comisión Convenio Marco sobre Atención y Prestación Farmacéutica

Doña Paula Payá Peñalver
Don José Miguel Ruiz Maldonado
Doña M^a Jesús Rodríguez Arcas
Doña Rosa M^a Alarcón García

Comisión mixta COFRM-SMS

Doña Paula Payá Peñalver
Doña M^a Jesús Rodríguez Arcas
Don José Juan González García-Arquimbau
Doña Rosa M^a Alarcón García
Don José Miguel Ruiz Maldonado
Doña Raquel Martínez Gervilla

Comisión Mixta Isfas y Muface

Don José Juan González García-Arquimbau (Isfas)
Doña Raquel Martínez Gervilla (Muface)
Doña Rosa Alarcón García (Muface)

Comisión Mixta del Concierto sobre Prestación Farmacéutica

Doña M^a Jesús Rodríguez Arcas

Don José Miguel Ruiz Maldonado

Doña Paula Payá Peñalver

Doña Raquel Martínez Gervilla

Don José Juan González García-Arquibau

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña María Dolores Pérez Plaza

Doña Mónica Benito Bartolomé

Técnicos pertinentes

Comisión Negociadora Convenio empleados

Doña M^a Jesús Rodríguez Arcas

Don José Juan González García-Arquibau

Doña Luisa Torregrosa Celdrán

Don José Vidal Martínez

Grupo trabajo Anexo B

Don Juan Aguilar-Amat Prior

Doña Rosa M^a Alarcón García

Don José Juan González García-Arquimbau

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Comisión mixta Colegio médicos

Doña María Luisa Ramón Meroño

Doña Rosa M^a Alarcón García

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Doña M^a Lucía López Sánchez

Comisión Carrera profesional

Don Luis Morales Fernández

Doña M^a Rosa Ros Bullón

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña Lucía Gómez Tornero

Don Alberto Soriano García

Comisión Calidad

Doña Mónica Benito Bartolomé

Don José Juan González García-Arquimbau

Don Alberto Soriano García

Doña Rosa M^a Alarcón García

Comisión Reforma Estatutos

Don Luis Morales Fernández

Doña M^a Luisa Torregrosa Celdrán

Doña M^a Rosa Ros Bullón

Don Antonio Juan Molina Martínez

Don Arsenio Pacheco López

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña María Luisa Ramón Meroño

Don José López Gil

Comisión mixta Inspección-COF

Doña Mónica Benito Bartolomé

Doña Rosa Alarcón García

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Doña María Luisa Ramón Meroño

Doña Lucía Gómez Tornero

Don Alberto Soriano García

Comisión del Área de Comunicación

Don Luis Morales Fernández

Doña Mónica Benito Bartolomé

Doña Mercedes Figueroa Morales

Don Antonio Vicente Hernández Díez

Don Arsenio Pacheco López

Doña Rosa M^a. Alarcón García

Doña Lucía Gómez Tornero

Doña María Luisa Ramón Meroño

Comisión del Área Profesional

Doña Elena Fernández Díez

Don Luis Morales Fernández

Doña M^a Rosa Ros Bullón

Doña Mercedes Figueroa Bartolomé

Doña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Don Pedro Gil Espallardo

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña Lucía Gómez Tornero

Don Sergio Polo Marco

Doña M^a Lucía López Sánchez

Comisión para desarrollo convenio Colegio-Sefac

Doña Rosa Alarcón García

Don Pedro Gil Espallardo

Doña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz

Don Sergio Polo Marco

Nuevas tecnologías e Informática

Don Luis Morales Fernández

Doña Mónica Benito Bartolomé

Don Pedro Gil Espallardo

Doña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Don Arsenio Pacheco López

Doña Rosa M^a Alarcón García

Comisión Colegio-FEFE

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña Raquel Martínez Gervilla

Don Cesar Toledo Romero

Antonio Vicente Hernández Díez

Club actividades saludables

Don Cesar Toledo Romero

Doña Mónica Benito Bartolomé

Don Enrique Martínez Monteagudo

Don José Miguel Sánchez Garre

Don Alberto Soriano García

Don Arsenio Pacheco López

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña María Dolores Pérez Plaza

Retribuciones y reducción de cuotas

Don Luis Morales Fernández

Don Antonio Juan Molina Martínez

Doña Raquel Martínez Gervilla

Don Arsenio Pacheco López

Don José Juan González García-Arquibau

Doña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz

Doña Rosa M^a Alarcón García

Comisión Control Dispensación medicamentos con receta

Don Pedro Gil Espallardo

Doña Mercedes Figueroa Morales

Don Enrique Martínez Monteagudo

Don Alberto Soriano García

Doña Rosa M^a Alarcón García

Don Luis Javier Sánchez Bolívar

Comisión Intrusismo Profesional

Don Luis Morales Fernández

Don Enrique Martínez Monteagudo

Don Arsenio Pacheco López

Doña Rosa M^a Alarcón García

Doña M^a Lucía López Sánchez

Comisión Asfarmur

D. Luis Morales Fernández

Dña. Raquel Martínez Gervilla

Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (COPER 03.06.2021)

D. José Miguel Ruiz Maldonado (Vicepresidente del COFRM)

D. Antonio Soler Marín (Vocal de farmacéuticos ejercientes en docencia del COFRM)

Comisión Seguimiento de Metadona

José Juan González García Arquimbau

Oscar Aguirre Martínez

José Martínez Serrano. Director Asistencial de la Gerencia de Salud Mental.

Joséfina Celdrán Lorente. Técnico de la Gerencia de Salud Mental.

- Denuncias y quejas. Se acuerda seguir los trámites aprobados en la Comisión Permanente.
- Se aprueba y autoriza en este acto por parte de Doña Paula Payá Peñalver el que su alumna en prácticas de la carrera de Farmacia, tenga acceso a su expediente de su farmacia MU-25-F.
- Se acuerda crear la clave contable para las farmacias, donde se incluiría un acceso limitado para que cada farmacia pueda pasárselo a sus contables. Y simultáneamente, una vez creadas estas claves y entregadas a las farmacias, se deje de enviar a las farmacias que tienen cuota tecnológica, información económica en papel.
- Se acuerda remitir escrito a las Consejerías de Empleo, Universidades y Portavocía y también a la de Hacienda, para que se incluya a las Farmacias dentro de las Ayudas, para los casos que cumplan los requisitos por los efectos del Covid.
- Se aprueba el cambio en el sistema de pedidos de cajas vacías por las farmacias que se realizará a través de sistema automatizado de pedidos a través de Hefame, al igual que para la recogida de las cajas de recetas deberán darse de alta en el sistema de pedidos de Hefame. También se suprime el sobre morado por un folio.
- Se aprueba la Constitución de comisiones y grupos de trabajo; quedando por definir la Comisión Deontológica

Ruegos y Preguntas

1. Modificar el nombre de la Comisión de Visados por Comisión Mixta Cof-Inspección.
2. Establecer un trámite de “sugerencias” a través de Gestiona
3. Dividir las farmacias por Zonas farmacéuticas para cada Vocal de Zona, recogiendo sus sugerencias.
4. Se solicita una zona habilitada para poder trabajar los Vocales de la Junta cuando vengan al Cof. Se decide que sea la zona donde se expiden los carnets de colegiados.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 25 DE MAYO

- Se acuerda enviar a los colegiados una circular con las nuevas contrataciones de las nuevas Directoras del Departamento Jurídico y del Departamento de Comunicación.
- Con respecto a la Asamblea General se acuerda se envíe la memoria en el formato telemático a todos los colegiados días antes de la Asamblea
- Se acuerda la convocatoria de 3 becas de farmacéutico para CEIM, aprobadas por la Comisión Permanente. Con la finalidad de fomentar el que se presenten más personas, se modifica el sistema de retribuciones: Cada mes 800 euros (9 meses) y al final de la beca siempre y cuando complete el total de la beca los 9 meses, entonces una cantidad adicional de 3.300 €. Jornada rotativa, partida y continuada.
- Crear Comisión para la puesta en marcha de un Plan de Acción de residencias sociosanitarias
- Aprobar plan de actuación con las farmacias que han obtenido peores resultados en el control de calidad de receta electrónica.

- Se acuerda la posible aprobación para la próxima Junta que la Oficina de Farmacia actúe como mediadora en conceder al ciudadano la información de últimas voluntades (la farmacia pondría un cartel, folletos, información).
- Se aprueban todos los expedientes de altas, bajas y precolegiaciones. Se aprueban todos los expedientes de farmacia que se incluyen, a propuesta de la Comisión de Expedientes y con el visto bueno de los servicios jurídicos.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 28 DE JUNIO

- Se aprueba por una unanimidad que se hagan las votaciones secretas en las Asambleas Generales del Colegio.
- Se aprueban los miembros para constituir Comisión Deontológica, que será llevado a la Asamblea General, formada por

Doña Inmaculada Martínez Soto

Don Valentín Francisco Martínez Vera-Meseguer

Don Manuel Abad Campos

Doña María del Carmen García Rodríguez

Doña María José Meca Madrid

- Se aprueba presupuesto para la auditoría y realización de informe por auditor sobre procedimientos anteriores, condicionado a los acontecimientos económicos de septiembre/octubre.
- Se acuerda que el inicio del Curso sea con la Academia de Farmacia el 26 de Octubre en el Aula de la Fundación Cajamurcia en Gran Vía Salzillo de Murcia.
- Se aprueban todos los expedientes de altas, bajas y precolegiaciones. Se aprueban todos los expedientes de Oficina de Farmacia que se incluyen, a propuesta de la Comisión de Expedientes y con el visto bueno de los servicios jurídicos.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALÍAS 28 DE JUNIO

- Se acuerda desestimar la petición de un colegiado sobre la documentación relativa a las comunicaciones entre nuestro Colegio y la Consejería de Sanidad.
- La Comisión de Estatutos valorará la creación de un nuevo Reglamento de Régimen Interior.
- Para la accesibilidad y disposición por los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de documentos que tengan carácter especial, deberá realizarse una petición por escrito dirigida a la Presidenta, se registrará la petición y la Sra. Presidenta valorará si es procedente o no. Además al entregar el/los documentos se firmará una declaración asumiendo responsabilidades civiles y penales. Y en caso de decidir su entrega, el documento irá con una marca de agua y un número, todo ello con las limitaciones de los Estatutos, en especial el artículo 53 e).
- Se acuerda la posibilidad de entregar una copia de las Actas a la Junta de Gobierno, previa petición, a fin de guardar la trazabilidad, con las limitaciones de los Estatutos, en especial art. 53 e)

- Se concede ayuda a un trabajador del CEIM para su matrícula en formación, en el porcentaje que el Colegio participa en los resultados de dicho curso. Respecto a la petición de otro técnico, se accede sólo a lo que financia la fundación tripartita. En el futuro se debe seguir un protocolo en la solicitud para su tramitación.
- Se acuerda mandar una circular con los requisitos que se deben cumplir para la preparación de SPD desde la farmacia.
- En relación a Califarma, se va a hacer una circular para permitir a aquellos farmacéuticos que se quieran adherir puedan hacerlo. También se acuerda hacer una presentación online para explicar adecuadamente el tema y motivar, de ese modo, al colectivo, estableciendo las fases mínimas y máximas que cada farmacia necesite. La empresa seleccionada de los 3 presupuestos seleccionados ha sido Methode.
- Se aprueba presupuesto para la realización de informe-dictamen sobre las cuotas colegiales, IVA e Impuesto sobre Sociedades.
- Se acuerda valorar la compatibilidad de horario para alquilar nuestras dependencias a una academia de preparación FIR.
- Se va a proceder a citar a cada uno de los Vocales para la explicación de funcionamiento de las Vocalías.
- Se van a realizar alegaciones al Borrador relativo a la prestación ortoprotésica.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 26 DE JULIO

- Sevem: desde informática se van a poner en contacto con las Farmacias que tengan mayor incidencia de errores para evitarlos.
- Información de que a partir de ahora la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia abonará sus gastos y el Colegio los suyos.
- Preparación del acto DIA DEL FARMACÉUTICO jueves 23 de septiembre, en Cartagena, se propondrá una visita guiada por el Ayuntamiento y el Teatro Romano para los colegiados. También se emitirá un comunicado conjunto por parte de la Asamblea Regional poniendo de manifiesto el papel del farmacéutico durante la pandemia.
- La semana del Día del farmacéutico se pondrá un punto de extracción en la sala de juntas del Colegio, propuesto por el Centro de Hemodonación, 3 camillas para colegiados y otra para personal externo.
- Se aprueba al apoyo del COFRM al programa "Conocéme".
- Se acepta la propuesta de un colegiado relativa a ir de la mano del colegio de nutricionistas, realizar una jornada continua y un curso en la UMU sobre cronicidad a fin de obtener un Res de nutrición en farmacia.
- En el protocolo del programa sanitario del test de antígenos queda establecido la posibilidad de que Hefame haga la retirada de los residuos para su destrucción. Test de antígenos: Se acuerda hacer llegar a los colegiados una circular genérica en la que se indique que va a tener lugar una compensación económica.

- Se convocará una Junta de Gobierno Extraordinaria para determinar el sistema de remuneración a las farmacias participantes.
- Se va a proceder a firmar acuerdo con Assido para contratar una persona con síndrome de Down, todo ello una vez haya realizado sus prácticas. La Junta está de acuerdo, condicionada a la previa aprobación por la Presidenta.
- Se va a seleccionar una persona para cubrir la baja de una empleada del colegio para su periodo de baja maternal y vacaciones.
- Se aprueban todos los expedientes de altas, bajas y precolegiaciones. Se aprueban todos expedientes de farmacia que se incluyen, a propuesta de la Comisión de Expedientes y con el visto bueno de los servicios jurídicos.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 29 JULIO DE 2021

- Enviar circular informando sobre el programa sanitario para la realización de test de autodiagnóstico para la detección de antígenos de Sars-Cov-2 en las oficinas de farmacia en la Región de Murcia, en el que se destacará la labor sanitaria del farmacéutico, la implicación de las Oficinas de Farmacia.
- En el informe de resultados que expida cada farmacéutico deberá aparecer el logo del Colegio, el logo verde de la Red de Farmacias y el logo de la Consejería.
- Abonar 100 euros por cada Oficina de Farmacia que se inscriba y se implique realmente en el Programa, destinado a cubrir los gastos básicos para poder participar. Este importe será adelantado por el COFRM, a través de la liquidación de recetas del Servicio Murciano de Salud. Se destinará una cantidad a recogida de residuos, campañas de publicidad y gastos informáticos. El resto sobrante se repercutirá para los gastos adicionales de los participantes.
- Realizar certificación de participación en el Programa, haciéndolo con un sistema objetivo de participación real, con una implicación seria en el programa.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO y JUNTA DE GOBIERNO y VOCALÍAS 2 DE SEPTIEMBRE 2021

- Se acuerda llevar a la Comisión Permanente del próximo jueves el tema de Agrupación de Farmacias y Reglamento de Régimen Interior.
- Se acuerda realizar una campaña publicitaria para conseguir que se adhieran más Oficinas de Farmacia al programa de test de antígenos.
- Se acuerda hacer una circular donde se informe sobre la recuperación de eventos sociales en Murcia y posible demanda de los mismos. Se agendará una reunión con los organizadores del evento WARM UP DAYS (fijado para los días 8,9 y 10 de octubre)
- Se acuerda tener una actualización semanal y seguimiento ya que el Laboratorio Zambon está negando la distribución de varios medicamentos.

- Se acuerda firmar Convenio con el Centro de Hemodonación y se enviará unos carteles a las oficinas de farmacia de Murcia, autorizando a la Presidenta para su firma.
- Se acuerda iniciar las negociaciones del Concierto con el SMS, a partir de la semana que viene.
- Se acuerda autorizar a la Sra. Presidenta para firmar un convenio con Assido para apoyar laboralmente a las personas con síndrome de Down.
- Se acuerda sacar la convocatoria de una beca de comunicación para ayudar al departamento de comunicación por la actividad tan importante que se va a producir en los próximos meses.
- Se acuerda enviar una circular seria para el tema de dispensaciones de receta electrónica de sistemas alternativos a la Tarjeta Sanitaria Individual o DNI.
- En relación a la petición de un colegiado sobre la necesidad de contestación de los documentos presentados por Gestiona, se acuerda implementar la misma.
- En los casos de caída del sistema de receta electrónica, se acuerda someterlo a estudio por el departamento de Informática.
- Respecto a la carta recibida de una colegiada sobre la caducidad de recetas electrónicas, se ha hecho un estudio y se le va a remitir.
- Con respecto a la queja de un colegiado del mal funcionamiento de un Centro de Salud, se acuerda que un técnico del CIM haga gestión para ver si persiste la situación y que si es así haga la gestión con el coordinador.
- En relación a la carta de un colegiado sobre las obligaciones de la Oficina de Farmacia a la hora de dispensar receta electrónica, presentación de TSI, etc. y que caso necesario incluso realizar inspecciones el Colegio. Se acuerda enviar cartelería con la obligación de TSI, además de otra circular avisando de las graves consecuencias que tiene una actuación irregular, y reflejando la existencia de investigaciones por parte de la Guardia Civil y Servicio Murciano de Salud.
- En relación al convenio de colaboración con una Asociación y una Oficina de Farmacia para prestar determinados servicios. Se acuerda enviar requerimiento a la Asociación, para que nos confirme si sigue vigente el Convenio.
- Se acuerda enviar una circular propia para la difusión de un congreso de Fitoterapia

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Se acuerda estudiar la elaboración de denuncia por la venta de test de uso profesional en una página web.
- Evento Warm Up: Se acuerda firmar acuerdo con la organización de Warm Up para la emisión de informes de tes de antígenos para detección Covid-19 en las farmacias. Autorizando a la Sra. Presidenta para su firma
- Se acuerda enviar las observaciones del proyecto de estatutos al Consejo General.

- Se acuerda prorrogar convenio de colaboración con la Consejería de Salud sobre SPD autorizando a la Sra. Presidenta para su petición y firma.
- Se aprueba por mayoría participar en el proyecto Indica Pro (Sefac).
- Reuniones zonales. Se acuerda iniciarlas.
- Se acuerda participar en la feria de personas mayores del Ayuntamiento de Cartagena, las fechas serían el 15, 16 y 17 de octubre aproximadamente.
- Se acuerda estudiar la comunicación recibida del Consejo General sobre venta de test a través de una farmacia y ver su remisión.
- En relación al expediente investigador de un colegiado, se somete a votación su archivo o iniciación de expediente sancionador y se acuerda convocar al Comité de Recursos para iniciar dicho trámite.
- Se acuerda realizar alegaciones a las actas con propuesta de liquidación de la inspección fiscal del Colegio de los ejercicios 2016 y 2017.
- Se aprueba conceder una reducción al inquilino del bajo del Colegio durante un año por importe de 4.000 euros mensuales, volviendo a la normalidad al final dicho plazo.
- Se acuerda renovar el contrato con Datinza hasta abril de 2022, pero terminaría en mayo de 2022.
- Respecto a la pregunta de un colegiado sobre si el Consejo tiene algún asesoramiento para los farmacéuticos que se han quedado sin vivienda en la isla de La Palma. Se acuerda elevar consulta al Consejo, para saber las medidas que se están llevando a cabo e informar que sería necesario tener previsto un protocolo de emergencia o dotación económica.
- Se acuerda llevar a la siguiente Junta asunto sobre vacunación covid en niños.
- Se aprueban todos los expedientes de altas, bajas y precolegiaciones. Se aprueban todos los expedientes de farmacia que se incluyen, a propuesta de la Comisión de Expedientes y con el visto bueno de los servicios jurídicos.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 5 OCTUBRE 2021

En relación con el evento WARM UP, se adoptan los siguientes acuerdos

- Enviar Circular informativa a las oficinas que iban a participar en el proyecto ante la imposibilidad de seguir con el acuerdo.
- Convocar una reunión, a través de zoom, para el día 6 de octubre a las 16:30 horas, a fin de dar respuesta a las preguntas que surjan por las oficinas de farmacia que iban a ser participantes.
- Firmar la resolución de contrato con los organizadores por inviabilidad del mismo.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE 25 DE OCTUBRE DE 2021

- Se acuerda aceptar la propuesta de un colegiado de organizar una jornada de fitoterapia (1-2 abril 2022), sujeto a la realización de una memoria económica de lo que pueda suponer para el Colegio, a valorar por Tesorería
- Se acuerda imponer un reconocimiento a D. Rafael Puerto Cano, Presidente de la Sociedad Española del Medicamento Individualizado, por su apoyo al Colegio, invitándolo al día de la Patrona colegial y si no fuera posible su desplazamiento hacer una conexión on line.
- Se acuerda por mayoría dar el visto bueno a la propuesta de colaboración voluntaria por las Farmacias para promover la vacuna contra la gripe en personas de edad determinada, debiendo ser una participación activa de la Farmacia, no sólo administrativa. Proponiendo la posibilidad de que autoricen a las Farmacias a autovacunar contra la gripe a su personal y titulares.
- Se acuerda firma con Adirmu renovación de acuerdo. Y la charla que la imparta un farmacéutico/a experta en diabetes. La ayuda económica se mantendrá este año por importe de 700 euros. Para el año siguiente será lo que se apruebe en los Presupuestos colegiales y ligado a la Escuela Prudencio Rosique.
- Se acuerda colaboración con Red Madre y se emitirá una Circular en este sentido.
- Se acuerda enviar carta a la Secretaria del Consejo solicitando información sobre el desabastecimiento de los medicamentos, de modo que el médico esté informado y no pueda prescribir al respecto. De igual manera, se propone informar de este punto en la próxima reunión con el SMS.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 4 NOVIEMBRE 2021

En relación al acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar Y Comunitaria (SEFAC) se acuerda:

1. Autorizar una dotación económica para oferta de colaboración en las jornadas de SEFAC, por importe de 1.000 euros, más IVA, con un posible margen a incrementar en 500 euros, más IVA. Se somete a votación, con la abstención de los miembros de la Junta Directiva de SEFAC. Todos votan favorablemente.
2. En virtud de dicho Convenio, al Colegio se le concederán 10 inscripciones gratuitas, que se distribuirán entre técnicos, becarios del Colegio y miembros del Colegio que tengan que asistir.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 29 DE NOVIEMBRE 2021

- Aprobación del Proyecto de Presupuestos para el año 2022 para que se someta a aprobación en la Asamblea General del 16 de diciembre de 2021.
- Se aprueba llevar a la Asamblea General la propuesta de renovación de la compañía BNFIX MEDITERRANEO AUDITORES SAP para realizar la auditoría de las cuentas anuales.

- Se aprueba oferta de Grant Thornton para llevar la defensa de los intereses del Colegio de Farmacéuticos de la reclamación económico-administrativa y si fuese necesaria, posteriormente en sede judicial.

- En relación a la petición de una vocal sobre la administración del presupuesto de gastos e ingresos de su vocalía, se acuerda pedir informe externo.

- Se aprueba la Comisión de actos 125 aniversario, cuyos miembros serán:

- Presidenta, Dña. Paula Payá Peñalver
- Vocal de jubilados, D. José Miguel Sánchez Garre,
- Secretaria, Dña. María Jesús Rodríguez Arcas,
- Vicesecretaria, Dña. María Dolores Pérez Plaza,
- Director General, D. José Vidal Martínez,
- Como Memoria Histórica, Dña. Asunción Sáez Sánchez
- Como Vocal de Área I (Murcia), D. César Toledo Romero,
- Como Vocal de Área I (Murcia), Dña. Lucía García Tornero
- Dña. Isabel Tovar Zapata
- D. Antonio Maeso Carbonell
- Como Directora de Comunicación, Dña. María del Mar Conesa Marchan

- Se acuerda convocar reunión de la Comisión de Estatutos para evaluar la redacción final de los estatutos del Consejo General. La presidenta evaluará su voto.

- En relación a la propuesta de la Facultad de Granada por el modelo de integración en primaria, se acuerda mantener una reunión para informar la desestimación de su petición económica.

- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.

JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

- Se acuerda la incorporación al nuevo programa de realización de test de antígenos de diagnóstico profesional.

- Con respecto a la modalidad para la Asamblea General, se acuerda enviar circular recordando las normas de seguridad y la posibilidad de hacerla presencial o a distancia.

JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021

- En relación a la propuesta del Plan de Turnos de Urgencia de Oficinas de Farmacia, se aprueba por unanimidad

JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN URGENTE Y EXTRAORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021

- Información sobre el proyecto de presupuestos para el año 2022 que serán sometidos a aprobación en la Asamblea General Ordinaria.